

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 4º, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: **“RUD ISABEL Y OTRO C/PIERRI FABIAN Y OTRO S/DIVISION DE CONDOMINIO” (Expte. N° 57292/2006)**, que la martillera **Patricia Liliana Dios**, CUIT 27-14927278-5, rematará el día 16 de julio de 2019, a las 10:30 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Navarro 3707, C.A.B.A.; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 118, Parcela 23 b; Matrícula: 15-74615. Superficie del terreno de 139 m²; superficie cubierta 212 m². **DESCUPADO Y AD-CORPUS** (10-12-2018). **BASE: u\$s 230.000.-** Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señal 30%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3,6%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. De acuerdo a lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. **DEUDAS:** Aysa S.A.: sin deuda, al 05-07-2018 (fs. 346); O.S.N: sin deuda, al 04-06-2018 (fs. 336); G.C.B.A.: \$ 22.600,77.-, al 05-06-2018 (fs. 331). **EXHIBICIÓN:** **sábado 6 de julio, de 10:00 a 14:00 hs.; jueves 11 de julio, de 15:00 a 19:00 hs.; sábado 13 de julio, de 10:00 a 14:00 hs.; lunes 15 de julio, de 9:00 a 13:00 hs..** Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 48138988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. --

Buenos Aires, de junio de 2019.

Publíquense edictos por dos días en el “DIARIO JUDICIAL”.